
DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 42.500

Martes 12 de Noviembre de 2019

Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 1679697

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA

Núm. 737 exento.- Santiago, 11 de abril de 2019.

Visto:

El oficio N° 1.215, de fecha 24.11.2017, y el oficio N° 156, de fecha 28.02.2019, ambos de la Gobernación Provincial de Copiapó; lo dispuesto en el decreto ley N° 799, de 1974, del Ministerio del Interior; el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el oficio circular N° 26, de abril de 2003, de los Ministerios de Hacienda e Interior y Seguridad Pública, y la resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

Los requerimientos de movilización para la realización de las labores propias de la Gobernación Provincial de Copiapó, las que deben realizarse frecuentemente en días y horas inhábiles, y por razones de seguridad y reserva, en atención a que los vehículos fiscales destinados al uso de dicho Servicio son utilizados de forma permanente para realizar labores de fiscalización en terreno,

Decreto:

Artículo único: Autorízase la circulación en horas inhábiles y días sábado en la tarde, domingo y festivos, exento del uso de disco fiscal, a los vehículos de la dotación del Servicio de Gobierno Interior asignados a la Gobernación Provincial de Copiapó, que se individualizan:

1. Vehículo : Camioneta
Marca : Toyota
Modelo : New Hilux 4x2 2GD 2.4 MT
SR
Año : 2017
Color : Blanco
Chasis : MR0JB8DD5H3123556
Motor : 2GDC194480
Código PPU : HSWJ.74-7
Placa Única : HSWJ.74.
2. Vehículo : Station Wagon
Marca : Hyundai
Modelo : New Tucson GL 2.0
Año : 2012
Color : Gris

CVE 1679697

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Chasis : KMHJT81BCCU388874
Motor : G4KDBU537968
Código PPU : DRCT.83-K
Placa Única : DRCT.83.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.

